



Presidencia de la República

Fecha: 4 de noviembre de 2021

Resumen: S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, realiza punto de prensa.

Muy buenas tardes, estimados compatriotas:

Ayer Chile entero fue víctima de un ataque de un grupo terrorista en la Provincia de Arauco. Como es de conocimiento público, el Jefe de la Defensa de la Región del Biobío Almirante Jorge Parga informó que dos patrullas de Carabineros, apoyadas por efectivos de la Armada y del Ejército, fueron emboscadas y atacadas por un grupo de violentistas que utilizaron armas de fuego, algunas de grueso calibre.

Producto de estas emboscadas y ataques, cuya naturaleza y circunstancias están siendo investigadas por la Fiscalía, una persona falleció, tres personas resultaron heridas y dos personas fueron detenidas, incautándoseles armas de fuego, un fusil, municiones de guerra y un vehículo con encargo de robo.

Lamentablemente, estos hechos ocurrieron, y quiero decirlo que siempre vamos a lamentar profundamente todas las pérdidas de vidas humanas y, también, la existencia de heridos y de víctimas de la violencia, pero debemos hablar en forma clara y con la verdad. La responsabilidad primordial por la pérdida de vidas y por los heridos tanto de civiles como de uniformados ocurridas en los últimos tiempos en las provincias que hoy se encuentran bajo Estado de Excepción, recae en organizaciones de crimen organizado, narcotráfico, terrorismo.

Esas organizaciones en abierto desafío y violación de nuestro Estado de Derecho y utilizando permanente y sistemáticamente la violencia y armamento de guerra, atentan contra la vida de civiles de carabineros y



de policías, queman o destruyen iglesias, escuelas, viviendas, vehículos, bodegas, campos y maquinaria, impiden la ejecución de las órdenes judiciales y restringen la libertad y buscan sembrar el terror entre los ciudadanos sin respetar a nada ni a nadie.

Nuestro Gobierno ha instruido a las Fuerzas de Orden y Seguridad y a las Fuerzas Armadas a poner de inmediato a disposición de la Fiscalía toda la información disponible proveniente de testigos presenciales, como también de las cámaras de video corporales, de los vehículos y de los drones, para que el Ministerio Público pueda investigar con la mayor profundidad y con la mayor oportunidad los hechos ocurridos ayer, y poner a disposición de la justicia a las personas que resulten responsables.

Producto de los graves hechos de violencia que han generado estas bandas de crimen organizado, muchas veces ligadas al narcotráfico y al terrorismo y al robo de madera, las Provincias del Biobío y Arauco en la Región del Biobío y las Provincias de Malleco y Cautín en la Región de La Araucanía están hoy bajo Estado de Excepción Constitucional de Emergencia que fue decretado por nuestro Gobierno dentro del marco de la Constitución y el Estado de Derecho para proteger a los ciudadanos y hacer respetar el Estado de Derecho.

Durante la vigencia de este Estado de Emergencia, las Fuerzas Armadas no reemplazan a Carabineros ni a la Policía de Investigaciones en sus labores policiales, pero sí colaboran con ellas prestándoles todo el apoyo logístico y tecnológico, el apoyo de comunicaciones y transportes y el apoyo de vigilancia, patrullaje y protección.

Durante este Estado de Emergencia las Fuerzas de Orden y Seguridad, Carabineros y la Policía de Investigaciones, con el apoyo de las Fuerzas Armadas están cumpliendo con su deber, están cumpliendo con el deber que establece nuestra Constitución y nuestras leyes, su objetivo es proteger a las personas que merecen y necesitan vivir en paz.

El objetivo de las Policías, con la colaboración de las Fuerzas Armadas, es combatir la violencia, es combatir el crimen organizado, el



narcotráfico, el robo de madera y el terrorismo en las provincias que están bajo Estado de Excepción. Su misión es fundamental y consiste en proteger la vida, la integridad física de las personas, en proteger los bienes y los proyectos de vida de sus habitantes y en resguardar el orden público, la seguridad de los ciudadanos, la paz y el Estado de Derecho.

Estos graves hechos, sumados a las publicaciones que hemos conocido de grupos terroristas fuertemente armados que con total osadía amenazan a nuestra sociedad de poner en graves riesgos a las familias de la Macro Zona Sur, no hace más que ratificar la necesidad de mantener el Estado de Emergencia Constitucional en las provincias antes señaladas.

Por eso le pido al Congreso que apruebe la petición de extender el Estado de Emergencia en estas cuatro provincias de las Regiones de La Araucanía y del Biobío.

Y quiero decirlo en forma muy fuerte y clara, en esta difícil y necesaria labor Carabineros y la Policía de Investigaciones, con el apoyo de las Fuerzas Armadas, cuentan con todo el respaldo de este Presidente, cuentan con todo el respaldo de nuestro Gobierno y estoy seguro cuentan también con todo el respaldo de la gran mayoría de chilenas y chilenos que queremos vivir con mayor paz, con mayor tranquilidad, con mayor seguridad.

Quiero también expresar con mucha claridad que nuestro Gobierno compromete todo su apoyo a la labor del Ministerio Público y de los Tribunales de Justicia, para que puedan realizar la más profunda y oportuna investigación de los hechos ocurridos ayer y para poder aplicar las sanciones que establecen nuestras leyes a los responsables de esos hechos.

Muchísimas gracias.